

**ACTA DE LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN DE LOS PERIODOS CONSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 Y 2021-2024.** Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, los suscritos ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, CARLOS GONZÁLEZ BECERRA, ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES, ULISES GARAVITO CABALLERO, OSCAR GUTIÉRREZ IBARRA y ALFONSO FREGOSO FIGUEROA, encontrándonos en el interior de la sala de juntas de la Presidencia Municipal ubicada en la calle Reforma No. 2 dos, colonia Centro, de esta municipalidad; en apego a lo establecido en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en cumplimiento a las designaciones encomendadas por el Presidente Municipal en Funciones y el Presidente Municipal Electo, tomando en consideración los siguientes:

### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** Que con fecha 20 veinte de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se celebró la Sexta Reunión de la Comisión de Transición de los Periodos Constitucionales de la Administración Pública 2018-2021 y 2021-2024, en cumplimiento a los Acuerdo tomados por esta Comisión de Transición, en la cual dentro de la misma se acordó haber entregado la información y documentación con respecto al cronograma de trabajo realizado en la segunda Acta de la comisión de transición a excepción de la siguiente información:

**III. CENTROS ASISTENCIALES.** la información y documentación que dispone la administración pública relacionada con:

III.1. Los Pupilos y/o Albergados bajo la reserva de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los diferentes centros asistenciales a cargo del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia de Zapotlanejo, Jalisco.

**SEGUNDO.** Que en esa reunión de la Comisión se dio cuenta del oficio CGA/GU/2029/2021, signado por la Titular de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en el que manifiesta el motivo por el omite entregar la información y documentación referente a los nombramientos de la plantilla de personal vigentes de los servidores públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo.

Acto seguido, esta Comisión de Transición conforme al Programa de Trabajo aprobado procede a formalizar la siguiente toma de:

## ACUERDOS:

**PRIMERO. ENTREGA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SUBSECUENTE.** En este acto conforme a lo establecido en el cronograma de trabajo del Programa de Trabajo aprobado, la Comisión de Entrega facilita a la Comisión Receptora la información y documentación de carácter preliminar, informativa y no vinculante respecto del estado que guarda la gestión de la administración pública del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; respecto de:

**III. CENTROS ASISTENCIALES.** La información y documentación que dispone la administración pública relacionada con:

III.1. Los Pupilos y/o Albergados bajo la reserva de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, de los diferentes centros asistenciales a cargo del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia de Zapotlanejo, Jalisco.

**SEGUNDO. RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.** En este acto la Comisión Receptora acusa de recibo la información y documentación referida en el acuerdo primero de la presente acta; misma que es independiente de aquella que la ley de la materia prevé con las formalidades propias del procedimiento de entrega-recepción que los servidores públicos salientes y los sujetos entrantes habrán de llevar a cabo.

En este acto la comisión receptora recibe oficio numero DIF/189/2021, debidamente signado por la C. MARIA ISABEL RAMIREZ BARAJAS, en su carácter de DIRECTORA DE SISTEMA DIF ZAPOTLANEJO, JALISCO, de la cual se desprende que se le tiene presentando 34 treinta y cuatro expedientes en original a la vista, así como un informe detallado en original de 46 cuarenta y seis pupilos de la Procuraduría de Protección de Niñas, niños y adolescentes del Municipio de Zapotlanejo, Mismo que se ordena agregar al ejemplar de la presente Acta que corresponde a la Comisión Receptora, y en copia simple a los ejemplares de la presente Acta que corresponde a la Comisión de Entrega y a la contraloría Municipal

**TERCERO. RELACIÓN PRELIMINAR DE DEPENDENCIAS PARA ENTREGA RECEPCION.** En este acto la Comisión de Entrega y la Comisión Receptora, recíprocamente se notifican mediante el Formato de Relación de Dependencias para la Entrega-Recepción autorizado por esta Comisión en la Sexta Reunión; a modo preliminar los nombres de los servidores públicos obligados a realizar la entrega los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones; así como personas designadas y testigos que los acompañarán en la recepción.

Asimismo, se acuerda que la información de las personas relacionadas es de carácter preliminar, en la inteligencia de que podrá ser sujeta de modificaciones que

en su caso, se notificarán recíprocamente en la próxima reunión de esta Comisión de Transición.

**CUARTO. ACTOS PREPARATORIOS.** En este acto la Comisión de Entrega señala a la Comisión Receptora, que respecto al informe rendido por Contraloría Municipal si se encuentran ajustando los puntos de mejora destacados en el informe, esto de conformidad a lo manifestado en el punto Quinto del Acta de la Sexta Reunión de la Comisión de Transición, realizada con fecha 20 veinte de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno.

**QUINTO. SESIÓN SOLEMNE.** En este acto, la Comisión de Transición acuerda que la fecha para celebrar la Sesión Solemne del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco en la que se llevará a cabo el protocolo de transición de los periodos constitucionales de la administración pública 2018-2021 y 2021-2024, tendrá lugar el día jueves 30 de septiembre a las 19:00 diecinueve horas en la Casa de Cultura del Municipio Zapotlanejo, Jalisco.

En este acto la Comisión de Entrega le hace llegar a la Comisión de Recepción el protocolo de la sesión solemne que se realizará el día jueves 30 de septiembre a las 19:00 diecinueve horas en la Casa de Cultura del Municipio Zapotlanejo, Jalisco.

**SEXTO. OCTAVA.** Se convoca a la Comisión de Transición a la Octava Reunión de trabajo el próximo día 28 veintiocho de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno a las 11:00 once horas, en el interior de la sala de Juntas de la Presidencia Municipal ubicada en la calle Reforma No. 2 dos, colonia centro, de esta Municipalidad.

En virtud de lo anterior, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la Séptima Reunión de la Comisión de Transición, dándose lectura en voz alta para conformidad de los que en ella intervienen, quienes para dejar constancia proceden a firmar la misma en 3 tres tantos en original al margen y calce.

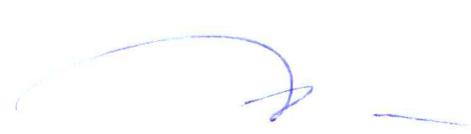
**POR LA COMISIÓN DE ENTREGA**

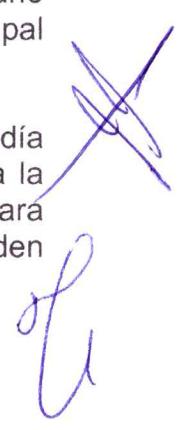
**POR LA COMISIÓN RECEPTORA**

  
DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ  
COORDINADOR

  
LIC. ULISES GARAVITO CABALLERO  
COORDINADOR



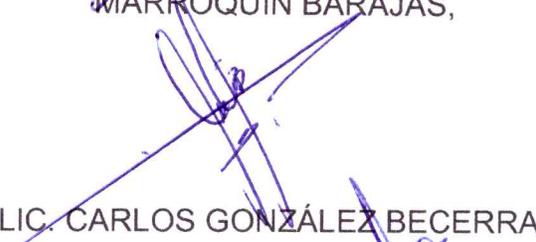






L.C.P. JESÚS ALFONSO  
MARROQUÍN BARAJAS,

LIC. OSCAR GUTIÉRREZ IBARRA



LIC. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA,



C.P. ALFONSO FRÉGOSO  
FIGUEROA



L.A. ESPERANZA GUADALUPE OROZCO ROBLES  
CONTRALORA MUNICIPAL

8